

PARA CONOCIMIENTO

Junta Calificadora de Educación Especial **INFORMA:**

Aquellos/as docentes interesados/as en presentar por primera vez o renovar Traslados Transitorios 2025, deberán presentar una nueva solicitud (Resolución N° 2547/07) desde el 16/12/2024 al 30/01/2025 al siguiente correo: trasladosespecial@gmail.com

CONSIDERACIONES:


- DEBERÁN PRESENTAR LA SOLICITUD COMPLETA CON FIRMA DEL/LA INTERESADO/A.
- LA SOLICITUD DEBE SER FIRMADA POR LA AUTORIDAD ESCOLAR EN LA ÚLTIMA HOJA DEL FORMULARIO (Resolución N° 2547/07)
- PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE ANTIGÜEDAD EMITIDA POR LA OFICINA DE LEGAJOS O REGIONALES CORRESPONDIENTES (TRÁMITE PERSONAL O POR VENTANILLA ÚNICA)
- TODAS LAS CERTIFICACIONES DE CAUSALES, NO DEBEN SUPERAR LOS 3 MESES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD.
- SON CAUSALES EXCLUYENTES: SALUD PROPIA O DE FAMILIAR A CARGO, INTEGRACIÓN AL NÚCLEO FAMILIAR, LEY N° 26061, HIJOS/HIJAS CON CUD, LACTANCIA, LEY 26485.

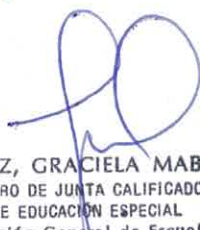
CERTIFICACIONES A PRESENTAR EXCLUYENTES:

- Sábana de antigüedad expedida por Ventanilla Única/Oficina de legajo o Regionales.
- Certificación de salud propia y/o de familiar a cargo expedida por Salud Laboral (Mendoza x Mi o Ventanilla Única)
- Distancia: captura de Google Maps desde el domicilio a la Escuela en la que revista como TITULAR.
- Dificultad con el medio de transporte: horarios de las empresas de transporte.
- Lactancia: partida de nacimiento del/la lactante (hasta los 2 años)
- Ley 26061, constancia Judicial de la situación de vulneración de derechos, constancia de tratamiento médico, terapias, otros.
- Hijos o hijas con CUD: partida de nacimiento y CUD.
- Ley 26485: última actuación Judicial.



MARÍA ANDREA RODRÍGUEZ
MIEMBRO DE JUNTA CALIFICADORA
DE EDUCACIÓN ESPECIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS


GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN ESPECIAL


CECILIA GUARINO
MIEMBRO DE JUNTA CALIFICADORA
DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Dirección General de Escuelas


ORTIZ, GRACIELA MABEL
MIEMBRO DE JUNTA CALIFICADORA
DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Dirección General de Escuelas


EUGENIA DA PASSANO
MIEMBRO JUNTA CALIFICADORA
DE MÉRITO
EDUCACIÓN ESPECIAL - D.G.E.


PROF. GASTÓN M. MALOSSI
Miembro de Junta Calificadora
de Educación Especial
Dirección General de Escuelas